



ACUERDO DE COLABORACIÓN AETAPI Y FEAPS

FEAPS Y AETAPI hemos firmado el pasado 20 de diciembre de 2007 un acuerdo de colaboración, cuyo objetivo fundamental es promover la cooperación y la colaboración para mejorar la calidad y la ética del ejercicio profesional, a través de la puesta en común del conocimiento y la difusión de documentos y trabajos por ambas organizaciones (<http://www.feaps.org/actualidad/portada.htm>).

Este acuerdo responde a una necesidad y un deseo de los socios y socias de AETAPI y de su Junta Directiva, de establecer una relación constante y fluida con FEAPS para desarrollar planes específicos de trabajo, que permitan ampliar nuestras líneas de acción tales como la promoción del conocimiento, la potenciación de la imagen y la mayor visibilidad de ambas organizaciones, la participación en eventos, la difusión y publicitación de documentos y trabajos hechos.... ¡¡¡ Así que estamos de enhorabuena¡¡¡. Esta alianza abre horizontes espléndidos

Para llevar a cabo estos objetivos, tanto FEAPS como la AETAPI se comprometen a aportar recursos humanos y materiales suficientes, así como a coordinar sus actuaciones y evaluar conjuntamente los resultados de las mismas.

La vigencia inicial del acuerdo es de un año, aunque podrá prorrogarse anualmente.